

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1776  
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA.  
REQUINOA, 25 de Junio de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1636 de fecha 24.06.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contrato por servicio de arbitraje del campeonato de fútbol infantil Sub 15 organizado por la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Requínoa, los días 29 de Junio y 6 – 13 de Julio de 2013, partidos jugados en el Estadio Municipal de Requínoa. Solicita la contratación del árbitro: Sr. Manuel Segundo Gana Lobos. Adjunta contrato de fecha 24.06.2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

**APRUEBASE** contrato de fecha 24.06.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el árbitro:

- **MANUEL SEGUNDO GANA LOBOS**, Cédula de Identidad N° 7.962.730-5, domiciliado en Las Mercedes, pasaje Unifruti s/n, comuna de Requínoa, por un monto total de \$66.667 impuesto incluido, por servicio de arbitraje los días 29 de Junio y 6 – 13 de Julio, en Campeonato Comunal de fútbol infantil Sub 15, a realizarse en el Estadio Municipal de Requínoa.

**IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

**AVÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASVMAVS/FOB.

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**